

MENDOZA, **26 FEB 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 285/2025, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de DOS (2) estudiantes provenientes del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Centro Val de Loire (INSA CVL) – Francia, como Alumnos Vocacionales;

CONSIDERANDO:

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes provenientes del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Centro Val de Loire (INSA CVL) – Francia, que se mencionan a continuación, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, para realizar proyectos de investigación, bajo la tutoría del Ing. Roberto HAARTH, desde el mes de mayo a agosto de 2025, en la carrera de Ingeniería Mecatrónica de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente y según el siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	PASAPORTE	CATEGORÍA	TÍTULO DE PROYECTO
LOSANGE, Keeven	24EE02873	Vocacional	- Robot bípedo para aplicaciones industriales.
PITON, Mathieu Alban	24DI28197	Carrera de Ingeniería Mecatrónica	- Mano robótica.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 033/2025